

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3547

Murcia 21 Octubre de 1897

Tres ediciones diarias



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS)

Capital social efectivo. . . pesetas 12.000.000
Primas y reservas . . . » 44.028.645

Total. . . 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

INTERESANTE

A las familias que acostumbran á poner cera en las iglesias y cementerio, en el día DE DIFUNTOS, se hace saber, que en la CERERIA DE SANTA CATALINA hay disponibles hachetas y blandones de CERA DE ABEJAS, al precio de 2-25 pesetas la libra de 460 gramos, comprándolas después de usadas á 1-88 pesetas libra. Los blandones y hachetas se facilitan también SIN RENUEVO, abonando en concepto de alquiler pesetas 0-40 y 0-20 respectivamente, y la cera consumida al precio corriente.

SASTRERIA DE DIONISIO TORRES

PLAZA DE CAMACHOS

al lado del comercio de don Tomás Ferrán

En este acreditado taller de sastrería, se confeccionan prendas á los siguientes precios:

HECHURAS: de un traje de lana, 40, 44, 50 y 54 reales; de una capa, 34, 40 y 50; de un traje de tela, 30 y 34.—CORTES: de un traje de lana, 6; de uno de tela, 5; y de una capa, 7 reales.

Advertiendo, que la prenda que salga de esta casa, se garantiza, y á aquel parroquiano que no le fuese posible asistir á la prueba, se le confeccionará aquella sin probársela.

No equivocarse, Plaza de Camachos 28 y 29, al lado del comercio de D. Tomás Ferrán. **DIONISIO TORRES**

8-3

Edición de la noche-21 Octubre

Actualidades.

(POLÍTICA PROVINCIAL)

Creemos no equivocarnos.

El partido liberal de esta provincia, no cometerá atropellos ni violencias: el partido conservador le facilitará de buen grado todos los medios de gobierno que necesite.

Aquí está la clave del problema; si el uno tiene moderación para pedir y el otro abnegación para conceder, llegaremos á un equilibrio estable para el presente y para el porvenir.

Si por desgracia viniera la ruptura, todos tendrían que lamentar sus consecuencias.

Ni el partido liberal ni el partido conservador, pueden sacrificar la paz de la provincia, á una mera cuestión de campanario y mucho menos á satisfacer odios locales y miserias impropias de una política elevada.

Mientras ambos partidos permanezcan en perfecta inteligencia, nadie puede acometerlos con éxito; el día que se rompa la concordia, habrá luchas sensibles para el presente y aun mayores enconos para el porvenir.

No quiere decir esta inteligencia, la exclusión de los demás partidos para el régimen administrativo en la provincia, ni para la solución de los problemas políticos que aquí se susciten: carlistas y republicanos merecen aquellas consideraciones debidas que no mermán en nada la dignidad de todos.

Los exclusivismos no conducen á la paz y concordia que es lícito anhelar.

Las circunstancias han hecho árbitro al partido liberal de la solución de este problema. Con su conducta marcará los rumbos que aquí se seguirán para hoy y para mañana.

El partido conservador, desde el poder mantuvo la cordialidad y desde la oposición facilita todos los elementos de gobierno: lleva su sentido político hasta la exageración.

Piensen ahora los liberales, lo que hacen; la calma que hoy se observa puede trocarse en tempestad, con solo la voluntad de ellos.

Vamos todos por la paz, con sinceridad y con abnegación. Nuestra querida provincia, para solucionar los graves problemas pendientes del interés público, necesita la concordia de todos sus elementos, sin exclusiones, y hasta la estimación personal de todos los políticos murcianos entre sí.

Dejemos á un lado nuestras ambiciones y nuestros odios; vamos todos á trabajar por la agricultura arruinada, por que se terminen las obras de defensa contra las inundaciones, por que se hagan los ferro-carriles económicos que son tan necesarios á determinadas comarcas, separadas del comercio del mundo; á trabajar por el bien y por la prosperidad del país, que ese programa será el que mas fuerzas sume y el que mas dignifique.

Los tiempos difíciles y angustiosos por que atravesamos, exigen elevación de miras, alteza de pensamiento, generosidad y abnegación.

Si vamos á romper la unidad que tanto necesitamos, por la vara del Alcalde de Ulea ó por la Secretaria del Ayuntamiento de Albudeite, estamos perdidos.

Torre Vieja

Cuando se anunció el arriendo de las salinas de Torre Vieja, temimos que cayera en manos de un Sindicato de salineros de España, que subordinaran á sus intereses privados el interés general de Torre Vieja y su comarca.

Deseamos de todas veras equivocarnos en nuestras presunciones; pero los síntomas que venimos observando nos hacen suponer que por desgracia hemos acertado.

Se verificó el arriendo de las Salinas de Torre Vieja y aquel pueblo no vé los preparativos naturales en una explotación de esa importancia y por tanto la clase jornalera carece de la ocupación que tanto anhela y necesita.

El problema es muy hondo, si realmente el negocio ha caído en manos de un sindicato de salineros.

Claro es que estos, al quedarse con las salinas de Torre Vieja, ya no tienen para sus planes el freno de la competencia; con elevar un poco el precio de la sal, pueden obtener con la venta en las salinas particulares, una ventaja suficiente para pagar el precio del arriendo de las salinas de Torre Vieja, sin necesidad de trabajar en ellas.

Queda reducido el asunto á pagar una prima (el precio del arriendo) para evitarse el único y formidable competidor.

Esta prima, al elevarse el precio de la sal, la pagará el público y no los salineros, y se verán dañados los intereses del consumidor, y reducido el pueblo de Torre Vieja á peor condición que cuando el estado explotaba directamente las salinas.

Si estas negríasimas presunciones se confirmaran, habría que ponerse en defensa inmediatamente, para evitar una exacción indebida al consumidor, y con ella la ruina y perdición del pueblo de Torre Vieja y su comarca.

Quiéran Dios, que nos equivoquemos; pero si desgraciadamente acertáramos no seríamos de los últimos en acudir á la defensa de tan altos intereses, con la energía que demandan las circunstancias.

Lo peor es cruzarse de brazos.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 253 relación que le hemos remitido, preguntando por varios soldados. Francisco Merino Bernal, Murcia; soldado del regimiento infantería de Baza, núm. 6, batallón Peninsular, 1.ª compañía.

Estaba en Mahzanillo. No hay mas datos.

No ha causado baja, se encuentra en Mahzanillo.

Antonio Gomez Picazo, Murcia; soldado del regimiento caballería del Príncipe, núm. 3, 2.ª escuadrón.

Escribió desde Santa Clara, el 18 de Abril de 1897.

No figura baja y se encuentra en el mismo punto.

Joaquín Puente Aroca, Puente Tocinos (Murcia); soldado del regimiento infantería de Alfonso XIII, núm. 62; batallón primero, 8.ª compañía; embarcó en Valencia el 20 de Noviembre de 1896.

Escribió desde la Trocha de Júcaro á Morón, el 2 de Agosto de 1897.

No aparece baja, se encuentra en el mismo punto.

Agustín Mendez Costa, Totana (Murcia); soldado del regimiento infantería de España, núm. 46; embarcó en Cádiz el 30 de Enero de 1897.

Desde que embarcó no ha escrito.

No figura baja y se encuentra en Aguacate.

Diego Neira Moreno, Calasparra (Murcia); soldado del regimiento infantería de Mallorca, núm. 13, 2.ª batallón, 4.ª compañía; embarcó en Valencia el 17 de Agosto de 1895.

Escribió desde Sancti Spiritus, en 1.º de Junio de 1897.

Pedro Sanchez Galindo, Mazarrón (Murcia); soldado del regimiento infantería de Isabel la Católica, n.º 75, 3.ª compañía.

Embarcó en Cartagena el 24 de Noviembre de 1896; escribió desde Mahzanillo el 5 Junio 1897.

No figura baja y se encuentra en Bejucal.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el mes de Julio pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra una parte de la relación de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho, las contestaremos á la mayor brevedad.

Noticias generales

Recursos de alzada.

Por real orden del ministerio de la Guerra ha sido confirmado el acuerdo de esta comisión mixta de reclutamiento que declaró soldados sorteados á Antonio Celdran Lopez, Luis Fernandez Gil, Andres Olmos Perez, Juan José Lafuentes Ferrer, José Belando Fuentes, Dionisio Martinez Plaza, Patricio Martinez Martinez, Enrique Sanchez Martinez, Antonio Martinez Garcia, Diego Hernandez Hernandez, Juan Meseguer Vicente, Antonio Lopez, Roque Rodriguez Gimenez, Pedro Sanchez Collado, Antonio Guardiola Sanchez, Salvador Cayuela Marin y Fernando Fernandez L'orente.

Instancia.

En este gobierno civil se ha recibido para su aprobación una instancia, firmada por D. Roque Piñero Guirao, vecino de Calasparra, solicitando permiso, para verificar el día 24 del actual, una corrida de dos novillos, en dicha localidad.

Indispuesto.

Se encuentra ligeramente indispuesto, nuestro querido amigo don Evaristo Llanos.

De todas veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

Reclamado.

Por la guardia civil de Lorca ha sido capturado Juan Butista Palomares Fernandez, el cual ha sido puesto en la cárcel de dicha localidad, á disposición del juez de instrucción que lo tenía reclamado.

Denuncia forestal.

La guardia civil de Pliego ha denunciado ante el alcalde de dicha localidad, á los vecinos Pedro Perez Abellan, Pedro Martinez Molina y Manuel Perez Abellan, por haberse permitido cortar pinos verdes, de los montes del estado.

Telegramas detenidos.

Lo están en la oficina de Telégrafos de esta capital, por varias causas, los siguientes:

Almería, Guillermo Silveira, Cinematógrafo.—Barcelona, José Almagro, Correo Palmar.—Algeciras, Manuela Orduña.—Cartagena, José Ferrer.—Cartagena, Antonio Rubio, Fonda Patron.—Lorca, Hija de Don Ceferino.—Madrid, Gimenez Oliver, Lista Telégrafos.—Almería, Mallon, Teatro.—La Union, Jacinto Conesa, Fonda Patron.—Cartagena, Sra. D.ª Aurora, S. Pedro 13-2.ª.—Caravaca, Victor Pujol.—Aguilas, José García, Plateria 49.—Málaga, Micaela García, San Pedro 13.—La Union, José M.ª Ruiz Martínez.—Cartagena, José Pellicer, Admón. Telégrafos.—Lisboa, García.—Mazarrón, Excmo. Sr. General Echagüe, Fonda Patron.—Vera, Coy Lopez y Comp.ª para Pujol.—Mazarrón, Francisco Sano, Posada Puente.—Calasparra, Pedro José Lopez, Fonda Patron 6 Universal.—Valencia, Molina, Coche-ro.—Cartagena, Carlos Lanzarote, Fonda Patron.—Caravaca, Catalina Torre-cilla, Arenal 4.—Bilbao, Antonio Cosme Menor.—Madrid, Luis, Plano San Francisco 8.—Cartagena, Alfonso, Gloria 25.—Madrid, Napoleón Valero,

Barcas 3.—Bilbao, Vicente Visado, Delegación Hacienda.—Alicante, Solís.—Cartagena, Gonzalo Muso.—Santa Pola, Pedro Baile.—Cartagena, Luis Lizón, Riquelme 22.—Cartagena, Luis Lizón, Fonda Patron.—Cartagena, Balaguer, Estación telegráfica.—Cartagena, Pedro Nieto, Telégrafo.—Lorca, Mulero.—Valencia, Cremades.—Lorca, Juan Campos Fernandez de Moratalla.—Villacañas, José M.ª Sanchez, Telégrafo delicante.—Archena, Señora D.ª Victoria, Merced 23.—Cartagena, José Alburquerque, San Lorenzo 6.—Lorca, Fuensanta Avilés, Barrio Carmen.—Cartagena, Coadjutor La Palma.

Presupuestos.

Este gobierno civil ha devuelto aprobados, los presupuestos ordinarios del actual ejercicio, del hospital municipal de La Union.

Ingreso.

Este gobierno civil ha concedido ingreso provisional en el hospital provincial al pobre enfermo, Antonio Gil Lopez, vecino de Mula.

Detenido.

Por la guardia municipal ha sido detenido un individuo en la Plaza de Abastos, por haber muerto reses clandestinamente.

Pastoreo abusivo.

Por la guardia civil de Santa Ana (Jumilla), han sido denunciados ante el alcalde de la citada población, Juan Lopez Santos y Antonio Alfonso, por haberse permitido apacentar ganado, sin la correspondiente autorización para ello, en los montes comunales.

Nombramiento.

Por la Sociedad de Pólvora y Explosivos ha sido nombrado representante del quinto distrito, que comprende las provincias de Albacete, Murcia y Almería, D. Manuel Malo de Medina.

Pensión.

La Junta de clases pasivas ha concedido á D.ª Juana Fernandez Ruiz, viuda del soldado muerto en Cuba Federico Rojo, la pensión anual de 182'50 pesetas, que cobrará por esta Tesorería de Hacienda.

Artista.

Hemos tenido el gusto de admirar un bonito cuadro debido al pincel del joven artista D. Enrique Sala Lopez y dedicado á D. Miguel Jimenez Baeza.

El cuadro representa un bonito paisaje, demostrando una vez mas tener su autor grandes condiciones para el difícil arte de Rafael.

Reciba nuestra enhorabuena.

Los vinos.

La estación enológica de España en Cete dice en su «Boletín» semanal que los mercados franceses para nuestros vinos continúan en calma y sin cambio en los precios. Los vinos blancos españoles son cada vez más buscados, lo mismo que los viejos rojos, pero unos y otros abundan poco. En los centros vinícolas de la vecina República se asegura que nuestro país tiene este año una cosecha bastante buena, pero de clases muy desiguales, mientras que Italia tendrá mala cosecha.

Exportación.

Con cargamento de vino han salido de Valencia anteayer los vapores «Castor» y «Denia» y con cargamento de frutas los vapores «Salerno», «Alerta» y «Barabacoa» para Londres.

Los vinos.

Escriben de Alicante:

«Ha terminado en Cocentaina la vendimia con tres semanas de anticipación sobre otros años. La cosecha ha sido muy escasa: un tercio de la normal.

Los vinos resultan embocados, por lo general debido á la torpeza de los productores, que no saben hacer más que siempre lo mismo, sea cual fuere la condición de la primera materia.»

